

# Los problemas de convivencia en los Centros educativos del ámbito del CPRs de Badajoz

Santiago S. Montero Pérez\*, Fernando Espada Lavado\*\*,  
Pedro Baena Carrasco\*\*\* y M<sup>a</sup> del Tránsito Campesino García\*\*\*\*

---

*Orientadores del I.E.S. "Bárbara de Braganza"\*, I.E.S. "Rodríguez-Moñino"',  
E.O.E.P. de Montijo\*\*\* y I.E.S. de Alconchel*

## Resumen:

*Este trabajo recoge los datos de una investigación sobre la convivencia en los centros de secundaria del Centro de Profesores y Recursos de Badajoz.*

*Se ha realizado mediante la aplicación de un cuestionario en el que se preguntaba a los profesores su opinión sobre:*

- El nivel de conflictividad*
- Los conflictos más frecuentes*
- Las causas de los mismos*
- Las estrategias utilizadas por centros y profesores para resolverlos*
- Sus opiniones sobre la normativa y las repercusiones en la salud laboral de los docentes.*

*Por último, a los resultados del cuestionario, añadimos unas reflexiones que consideramos útiles desde el punto de vista teórico y práctico para abordar el problema de la conflictividad en los centros.*

## **Palabras Clave:**

*Conflictos, rendimiento escolar, salud laboral, multicausal, clima social, medidas preventivas y organizativas, convivencia.*

## Summary:

*This report gathers the data of the research about coexistence at Secondary Schools of the teacher centers in Badajoz.*

*Teachers were asked to fill in a questionnaire about the following:*

- *The level of conflicts.*
- *The most common she.*
- *The reason for them.*
- *The solutions to solve the difficulties.*
- *The teachers' opinions about the rules and the consequences of the teachers' health.*

*Finally, some reflexions are added to the results of the survey in order to face the problem of conflicts at Secondary Schools.*

**Key words:**

*Conflicts, student academic results, teachers' health, multicausal, social atmosphere, preventive or organizative solutions, coexistence.*

## **0. Introducción.**

Somos un grupo de psicólogos y pedagogos pertenecientes a Equipos y Departamentos de Orientación. Trabajamos en centros de Primaria e Institutos de Badajoz. Hace tres años constituimos un grupo de trabajo en el Centro de Profesores de Badajoz, para abordar el tema de la convivencia y disciplina en los centros de Secundaria. El curso pasado elaboramos un cuestionario sobre convivencia y disciplina con la intención de aplicarlo en todos los centros públicos y concertados que impartían la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito del C.P.R. de Badajoz.

Nos pusimos en contacto con unos cuarenta centros, y al final obtuvimos respuesta de cuatrocientos cincuenta y dos profesores.

Tras analizar los resultados de las cuestiones planteadas hemos realizado

un resumen en el que se reflejan el comentario de los datos obtenidos y las conclusiones a las que hemos llegado.

### **1. Características de los encuestados, de los centros y de su entorno.**

La primera pregunta hace referencia al nivel o niveles que imparten los profesores que han respondido a la encuesta. Sus respuestas aparecen en la siguiente tabla:

Se observa que la mayoría de los profesores imparten la Educación Secundaria Obligatoria, y en especial en Segundo Ciclo de ésta, que es donde se están dando la mayor parte de los problemas de convivencia en los Centros, según venimos observando en nuestra experiencia en los Departamento de Orientación. Este hecho ha sido decisivo para que estos profesores hayan tenido un índice más alto de participación en la encuesta.

(Los datos más relevantes para explicar los interrogantes que nos planteamos aparecen sombreados)

Con la segunda pregunta tratábamos de saber la experiencia docente de los encuestados, y estos son los resultados

PRIMARIA	SECUNDARIA		BACHILLERATO	C. FORMATIVOS	
	1º CICLO	2º CICLO		C. MEDIO	C. SUPER.
17 %			36 %	5 %	3 %

0 – 1 año.	2 – 5 años.	6 – 10 años.	Más de 10 años.
7 %	14 %	19 %	

Cómo puede verse la mayoría del profesorado que ha respondido tiene una larga experiencia docente, ya que el 60 % tiene más de diez años, esto es debido a que hemos preguntado en los centros de Badajoz ciudad y en los de los pequeños pueblos que están en su entorno; destinos muy apreciados por todos los docentes y a los que se suele acceder tras haber acumulado larga experiencia en otros destinos más alejados.

Resumiendo: el profesorado que mayoritariamente ha contestado, son profesionales de mucha experiencia, con bastante madurez profesional para la toma de decisiones debido al tiempo que llevan trabajando y que gozan de estabilidad en su entorno profesional.

También quisimos conocer el cargo que ejercen dentro de los centros de destino, y estos fueron los resultados:

Forma parte del Equipo Directivo.	Coordinador de ciclo.	Jefe de Departamento.	Tutor.	Otros.
9'9 %	6'2 %	20'4 %		9 %

Al observar los resultados, podemos comprobar que la mayoría ejercen de tutores, cargo de relevante importancia a la hora de afrontar los problemas de convivencia, ya que ellos son los profesionales de la educación más próximos a los

alumnos y los primeros en intervenir ante cualquier circunstancia anómala que se dé en las aulas.

En cuanto a la titularidad de los centros, estos son los resultados

Público	Privado / concertado
	29'4 %

Básicamente los resultados son un fiel reflejo de la relación entre educación pública y privada existente en nuestra provincia. Por lo que consideramos que la muestra es altamente fiable, tanto por el número de profesores encuestados co-

mo por la proporción de centros de unas y otras características.

Las características socio-culturales del alumnado de los centros son las que siguen:

Características:	%	Características:	%
1. Alto	0'7	6. Rural.	12'5
2. Medio-Alto.	10'1	5. Marginal.	8
		6. Altas tasas de desempleo,	3'7
		7. Con minorías étnicas.	3'5
5. Bajo.	5'3	8. Otras:	2'4

Como conclusión global diremos que el alumnado, a los que dan clases los profesores encuestados son principalmente de clase media media-baja, y de zona urbana, existiendo pequeños porcentajes de todas las tipologías. Esto es debido a que el peso demográfico de la capital (Badajoz), es determinante desde el punto de vista estadístico respecto a los pueblos de este distrito.

Los aspectos del 1 al 5 reflejan ca-

racterísticas socio-culturales generales según la apreciación de los profesores. Los del 6 al 8 representan circunstancias especiales que influyen en los niveles de conflictividad de los centros como se recoge en el informe de la Inspección presentado en el I Congreso sobre Conflictividad Escolar en Extremadura, celebrado en Mérida en Mayo del 2001.

En cuanto al tamaño de los centros, estos son los resultados:

De 0 a 400 alumnos.	De 400 a 800 alumnos.	De más de 800 alumnos.
23'5 %		29'1 %

Como bien puede verse han predominado los centros de tipo medio, ya que éstos son mayoritarios en el ámbito de la encuesta, aspecto que también favorece a

la fiabilidad de las respuestas y a la obtención de conclusiones extrapolables porque los datos corresponden a un mayor número de Centros.

## **2.- Caracterización general de la conflictividad y conflictos más frecuentes en la zona de Badajoz**

Es sorprendente observar cómo han proliferado en los últimos años multitud de estudios, informes, programas educativos, etc. en torno al problema de la convivencia en los centros escolares. Aunque como hemos comprobado en nuestra experiencia orientadora, su eficacia ha sido relativa por falta de respaldo docente, en la mayoría de los casos. No obstante, esta abundancia de trabajos sobre este tema demuestra la preocupación que genera. Preocupación que se ha ido extendiendo progresivamente a todos los sectores y estamentos de la sociedad a medida que ha ido creciendo en intensidad, aunque todavía se piensa que, "las puntuales y esporádicas situaciones de indisciplina que se dan en nuestras escuelas e institutos", están a años-luz de la grave situación que se ha instalado en los países de nuestro entorno. (Conclusiones del Congreso sobre conflictos escolares y convivencia en los centros educativos, Mérida, 2001)

Esta creencia, bastante discutible por cierto, puede ser la culpable de que una actitud pasiva y demasiado conformista, demore en exceso el afrontamiento del problema y la búsqueda de soluciones por parte de los responsables políticos y educativos, una vez que, a estas alturas, ha quedado manifiestamente constatado que los centros carecen de recursos e instrumentos adecuados para abordar, por sí solos, un problema que nace y se reproduce fundamentalmente fuera de ellos.

Así las cosas, ¿cuándo actuar?, ¿se ha establecido acaso un criterio, grado o nivel de conflictividad a partir del cual, y no antes, se hace necesario adoptar medidas distintas o complementarias a las ya existentes?, ¿no es en sí mismo un criterio suficiente el hecho de que muchos profesores tienen enormes dificultades para impartir sus clases?, y lo que es peor, ¿dónde está el resultado de la enseñanza de actitudes, valores y normas como contenidos de aprendizaje?. Ciertamente, nos encontramos ante una realidad frente a la cual cabe hacerse una última pregunta, ¿A qué esperamos los centros educativos para analizar el asunto en profundidad y empezar a tomar decisiones válidas?.

En las circunstancias actuales, todos conocemos la complejidad del problema y todos nos lamentamos de sus consecuencias, sin embargo, aguardamos mientras tanto, resignada y pacientemente, a que alguien nos traiga la solución dentro de un envase, para ser aplicada en forma de spray y sin que ni siquiera sea necesario utilizar manual de instrucciones. Actitud probablemente justificada si tenemos en cuenta la impotencia que siente el profesorado, al verse sólo ante una situación que le desborda.

No obstante, al menos existe una inquietud y una preocupación generalizadas, que son un buen punto de partida para comenzar a abordar el tema de la conflictividad, especialmente entre los educadores, quienes, quizás por tenerlo más cerca, perciben con más claridad la urgencia del problema.

### 2.1.-Características de la disciplina y de la convivencia en los centros.

Las cinco cuestiones que responden a este apartado del cuestionario, graduadas de menor a mayor conflictividad, nos informan de la percepción que tienen los profesores sobre la situación actual de la disciplina y de la convivencia en sus centros respectivos. De acuerdo con los resultados que reflejamos en el siguiente cuadro, únicamente el 5,1 % del profesorado opina que en su centro no existen problemas de disciplina, mientras que el

54,6 % considera que los problemas son unos pocos casos aislados que están dentro de lo que puede considerarse normal.

A simple vista, estos resultados, que representan casi el 60 % de los encuestados, pueden llevarnos a la conclusión de que no hay motivos para preocuparse, en vista de que una mayoría se inclina por una respuesta que describe una realidad sin apenas conflictos, de escasa importancia y, en cualquier caso, siempre dentro de parámetros normales.

Características de la disciplina

Indicadores	%
1.-No existen problemas de disciplina en el centro.....	5,1
2.-Los problemas que existen son unos pocos casos aislados, que están dentro de lo que puede considerarse normal y no interfieren el funcionamiento del centro.....	54,6
3.-Existen problemas de disciplina que a veces interfieren el funcionamiento del centro.....	23,6
4.-Existen problemas de disciplina que afectan a la convivencia en el centro y perjudican el desarrollo normal de las actividades.....	14
5.-Existen graves problemas de disciplina y de convivencia que perjudican seriamente el desarrollo de las actividades lectivas.....	2,4

Sin embargo, el 40 % al que asciende el resto de las cuestiones, nos informa de una situación bien distinta, aunque, según los datos dados a conocer por la Inspección Educativa en el citado congreso sobre conflictos escolares en Extremadura, la situación quizás todavía no sea alarmante.

Aún reconociendo este hecho constatado, creemos que los datos de nuestro estudio reflejan que entre los indicadores

3, 4 y 5 del cuadro anterior, un porcentaje bastante importante del profesorado (40%) cree que la convivencia en su centro atraviesa por una situación que, en mayor o en menor grado, influye negativamente en el funcionamiento del mismo y, por tanto, en la actividad que en él se desarrolla.

Esta conclusión adquiere un mayor significado si reflexionamos sobre sus consecuencias. En primer lugar, todos sa-

bemos que el fallo de un aspecto tan importante de un centro educativo como es la convivencia, afecta al funcionamiento del sistema del centro en su totalidad. Dicho de otra manera, los logros académicos de los alumnos, incluso de los que son perseverantes y están motivados hacia el estudio, se ven directamente afectados por esta circunstancia y disminuyen notablemente, según hemos constatado por nuestra experiencia docente.

En segundo lugar, las expectativas de muchos profesores quedan frustradas con demasiada frecuencia al tener que trabajar en un clima que les impide cumplir sus objetivos. Por último, y como resultado de todo ello, va creándose un ambiente en el que la desilusión, la desgana y la apatía van ganando terreno y avanzando lentamente, pero con paso firme, camino de una situación que, si no se pone remedio, sería la peor de las que cabe esperar: alumnos que no tendrían interés por aprender y profesores que no tendrían interés por enseñar.

Es imprescindible, pues, un replanteamiento adecuado del problema de la convivencia en los centros educativos, identificando las dificultades y las distintas opciones para conseguir el funcionamiento óptimo del conjunto, sin olvidar que ello va a obligar seguramente a revi-

sar también algunas pautas, costumbres o valores sociales y educativos vigentes en las familias y la sociedad.

## **2.2.- Frecuencia e importancia de los conflictos**

Para determinar la frecuencia con que aparecen los diferentes conflictos, los hemos agrupado en cuatro tipos distintos, según que se produzcan con respecto a la relación alumno-alumno, alumno-profesor, el alumno en relación con el centro y la relación familia centro. Además, también pedíamos a los profesores que, de todos los conflictos señalados, indicasen los cuatro que ellos consideraban que tenían más incidencia e importancia en el aula por su repercusión disruptiva y/o por dificultar o entorpecer de forma significativa el desarrollo de las clases.

El siguiente cuadro refleja los resultados. Para facilitar su lectura, hemos resaltado los 15 conflictos que obtienen un porcentaje más alto atendiendo a la frecuencia con que se dan y, a la derecha, hemos incluido una columna relativa a la importancia a la que nos hemos referido en la que también resaltamos los cuatro que aparecen como más preocupantes, por su incidencia en la actividad ordinaria.

Frecuencia e importancia de los conflictos

1.-Con respecto a la relación alumno-alumno						
Indicadores	Frecuencia (%)					Importancia (%) / Orden Prefer.
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	n.s./n.c.	
1.1.-Agresión verbal	15,2	37,8	38,2	5,3	3,5	23,7
1.2.-Agresión física	0,6	9,3	48	27	15	3,8
1.3.-Robos	1,5	8,8	52	23	14,7	4
1.4.-Pandillas organizadas	0,2	2	28,3	56,4	13	0,7
1.5.-Chantaje	0	3,8	5	52,4	38,8	1,3
1.6.-Molestar en clase	30,5	42	24	2	1,5	33,4 / 4 <sup>a</sup>
1.7.-Tráfico y consumo de drogas	0	2	13,7	62,8	21,5	0

Frecuencia e importancia de los conflictos

2.-Con respecto a la relación alumno-profesor						
2.1.-Indisciplina, desobediencia	11	35,6	42,7	6,4	4,2	38,5 / 3 <sup>a</sup>
2.2.-Burla	3,1	13,7	47	24,5	11,7	3,1
2.3.-Agresión verbal al profesor	0,7	9,3	36,3	45,3	8,4	0,9
2.4.-Agresión física al profesor	0	0,8	9,1	81,6	8,5	0,4
2.5.-Destrucción o deterioro intencionado de objetos o propiedades pertenecientes al profesor	3,3	10,4	28,1	48,9	9,3	0
2.6.-Interrumpir la clase con frecuencia, impedir que se desarrolle con normalidad	22,6	31	33,4	7,1	5,9	51,8 / 2 <sup>a</sup>
2.7.-No estudiar ni realizar los trabajos que se le piden	29	39	22,5	1,5	8	59,5 / 1 <sup>o</sup>

Frecuencia e importancia de los conflictos

3.-El alumno en relación con el centro						
3.1.-Falta de puntualidad	8,6	28,7	53,3	7,3	2,1	20,4
3.2.-Realizar pintadas en paredes, puertas, WC, etc.	6	21	46,5	17,5	9	2
3.3.-Absentismo, saltarse algunas clases	5	19,3	43,6	18,4	13,7	11
3.4.-Destrucción o deterioro intencionado del mobiliario	4,2	24	44,5	16,6	10,7	3,5
3.5.-Robos	0,7	6	50,4	30,5	12,4	0,7
3.6.-Ensuciar, echar papeles y desperdicios fuera de los lugares destinados para ello.	21	43,4	27,2	2	6,4	26,5
4.-En la relación familia-centro						
4.1.-Difamación del profesorado por parte de un familiar del alumnado	0	7,5	42	38	12,5	0
4.2.-Agresión verbal por parte de un familiar a un profesor	0	4,4	36,7	49,7	9,2	0
4.3.-Agresión física por parte de un familiar a un profesor	0	0,2	6,4	83,4	10	0
4.4.-Destrucción o deterioro, por parte de un familiar, de objetos o propiedades de un profesor o del centro	0	0	5,5	78	16,5	0



Con respecto a la **frecuencia**, ordenados de mayor a menor, estos son los 15 conflictos que alcanzan un porcentaje

más alto sumando los resultados obtenidos en las columnas "Mucho" y "Bastante":

Conflictos más importantes según los profesores		%
1º.-	Molestar en clase	72,5
2º.-	No estudiar ni realizar los trabajos que se le piden	68
3º.-	Ensuciar, echar papeles y desperdicios fuera de los lugares destinados para ello.	64,4
4º.-	Interrumpir la clase con frecuencia, impedir que se desarrolle con normalidad	53,6
5º.-	Agresión verbal	53
6º.-	Indisciplina, desobediencia	46,6
7º.-	Falta de puntualidad	37,3
8º.-	Dstrucción o deterioro intencionado del mobiliario	28,2
9º	Realizar pintadas en paredes, puertas, wc, etc.	27
10º.-	Absentismo, saltarse algunas clases	24,3
11º.-	Hacer burla al profesor	16,8
12º.-	Dstrucción o deterioro intencionado de objetos o propiedades pertenecientes al profesores	13,7
13º	Robos (entre alumnos)	10,3
14º.-	Agresión verbal al profesor	10
15º.-	Agresión física entre alumnos	9,9

El grupo que incluye los conflictos que se dan con más frecuencia (según la tabla: frecuencia e importancia de los conflictos, apartado 2) es el que se refiere a la relación alumno-profesor, donde aparecen señalados todos menos "agresión física al profesor", que se da en un porcentaje mínimo. Los demás, desde conductas relacionadas con la actitud negativa de los alumnos hacia el estudio y hacia los trabajos que se le piden, hasta la burla y otras conductas dirigidas contra el profesorado o sus pertenencias, pasan-

do por comportamientos desobedientes, indisciplinados o disruptivos en clase, completan una serie de conductas que se han convertido casi en habituales, y reducen considerablemente la eficacia docente y discente, además de crear tensión y distanciamiento entre alumnos y profesores.

El segundo lugar lo ocupan los conflictos del alumno en relación con el centro. Todos ellos (falta de puntualidad, re-

alizar pintadas, absentismo, deterioro del mobiliario y ensuciar) son seleccionados excepto "robos realizados por alumnos sobre pertenencias de profesores". Es significativo observar el lugar destacado que ocupa uno de ellos: "Ensuciar, echar papeles y desperdicios fuera de los lugares destinados para ello". Aunque este comportamiento, que parece estar bastante generalizado, no tenga una relación directa con la actividad puramente académica, creemos que es una manifestación más de falta de respeto y desafío a la norma y al contexto para el que se establece.

El tercer lugar corresponde al grupo de conflictos que pertenecen a la relación alumno-alumno. Cuatro de ellos están entre los 15 primeros del total: agresión verbal, agresión física, robos entre alumnos y molestar en clase. Este último es el que alcanza el porcentaje más alto seguramente porque, aunque en el cuestionario se refería exclusivamente a molestias entre alumnos, muchos profesores han incluido aquí cualquier conducta que condujese al significado literal de la expresión.

Con respecto a la **importancia** que atribuye el profesorado a cada uno de estos conflictos en función de su incidencia en el desarrollo de la actividad en el aula (reflejados en el cuadro titulado: conflictos más importantes según los profesores), los tres primeros de los cuatro seleccionados corresponden al grupo de la relación alumno-profesor, lo que confirma una vez más la idea ya apuntada de que la parte de la convivencia más afectada y la

que sufre un mayor deterioro es la que se refiere a éste ámbito y es, además, la que más directa y negativamente influye en la actividad académica. Sobresalen especialmente dos tipos de conductas, "No estudiar ni realizar los trabajos que se piden" e "Interrumpir la clase con frecuencia, impedir que se desarrolle con normalidad". Estas dos conductas son un fiel reflejo de la realidad y resumen en sí mismas las quejas y comentarios más extendidos actualmente entre el profesorado, cuando hablan de las dificultades que encuentran a la hora de impartir sus clases, porque hay una gran cantidad de alumnos que, además de no hacer nada, tampoco dejan hacer porque interrumpen continuamente. A estas conductas hay que añadir otras relacionadas con la "indisciplina/ desobediencia" y, nuevamente, "molestar en clase". Como se aprecia la tabla anteriormente mencionada.

### **3.- Estrategias utilizadas por los profesores en la resolución de los conflictos. utilidad y/o efectividad de las mismas, así como la valoración del apoyo recibido.**

El apartado B) del Cuestionario, trata de las estrategias utilizadas en la resolución de los conflictos y, en concreto, su pregunta cuatro decía: "Escribe el número asignado a los conflictos que has señalado en el apartado anterior delante de la medida que tú adoptas en cada caso"

Las respuestas aparecen en la tabla siguiente:

ESTRATEGIAS	Nº DE VECES SEÑALADA	%
1. Apercibimiento verbal si el conflicto es manejable.		
2. Apercibimiento verbal y lo comunico al tutor del grupo.		
3. Enviar al alumno a la Dirección o a la Jefatura de Estudios.	240	8'5
4. Adopto medidas disciplinarias imponiendo una sanción cuya gravedad está en función de la falta cometida.	238	8'5
5. Lo comunico a la familia y solicito su intervención.	431	15'3
6. Intento llegar a una solución o acuerdo con los alumnos implicados.		
7. Expulso al alumno o a los alumnos de la clase.	149	5'3
8. Anoto una falta que se acumulará si el alumno es reincidente para actuar después de acuerdo al R.R.I.	231	8'2
9. Ninguna.	10	0'4
10. Otras:	13	0'5

Tras el análisis de estos resultados, podemos observar que un 54'2 % de los profesores manifiestan la conveniencia de usar la **comunicación verbal**, como vía de solución de los conflictos. Comunicación con alumnos, tutores, profesores y familia.

Actualmente se le da una importancia relevante a los procesos de comunicación en el tratamiento y análisis de los conflictos, ya que están relacionados con la dinámica de la organización de los centros educativos, y con la eficacia en la resolución de los mismos.

Mejorar los procesos de comunicación respecto a los conflictos es uno de los recursos principales de intervención que tienen los educadores, sobre todo, porque el modelo de relación que se mantiene con los alumnos y la posible incomunicación o imposición arbitraria de medidas tiene consecuencias graves en los procesos educativos.

Una buena comunicación basada en una relación participativa y abierta con el alumnado es un instrumento básico para:

- Profundizar, matizar y mejorar la información sobre las causas y las posibles soluciones de los conflictos.
- Establecer un *feedback* con el alumno para poder dar el apoyo necesario en el momento oportuno. El profesor ayuda al alumno haciéndole aprender a partir de sus conocimientos, prevé dificultades específicas y da las estrategias de solución y apoyo a cada estudiante.

Desde el punto de vista de la organización del centro creemos que es imprescindible estructurar unos buenos canales de comunicación para llevar a cabo las tareas relacionadas con la solución de los conflictos:

- Determinar los objetivos del centro.
- Fijar los procedimientos para la resolución de los conflictos.
- Llegar a acuerdos, dentro de los equipos docentes, de actuación conjunta.
- Para asegurar la convivencia y satisfacción de todas las personas de la institución. La comunicación no sólo

debe ser útil para el alumno, sino que debe serlo también para todos los miembros de la comunidad educativa. Es importante una organización con un alto grado de satisfacción personal que la comunicación favorece.

La tutoría debe ser el ámbito y el espacio donde, a través de las estrategias comunicativas personales, se resuelvan los conflictos, de aquí la importancia que tiene, que el tutor o tutora conozca al instante, cualquier tipo de problema que surja en su grupo.

La comunicación personal del tutor o tutora con los alumnos debe reunir estos requisitos:

1) Que la comunicación sea **bidireccional**. Esta es una relación del tutor con el alumno y del alumno con el tutor. Sin diálogo no habrá resolución de fondo del conflicto planteado. No hay solución de un conflicto si el alumno no lo asume.

2) Se ha de utilizar el marco **formal** y el **informal**. En la relación entre profesor y alumno es importante utilizar ambos marcos, por lo que es importante que el tutor sea capaz de comunicarse en situaciones formales, así como, en momentos no estrictamente formales.

3) Hay que dar a la **comunicación individual** una **trascendencia similar** a la **comunicación general** respecto a los acuerdos de solución de conflictos. El espacio individual ha de ser tan importante como el común.

4) Hay que **preparar** correctamente la **comunicación individual**, disponer de **tiempo** para su realización y asegurar los **espacios** adecuados.

La tutoría individual debe ser el espacio educativo donde se escucha al alumno y donde el tutor adopta una actitud profesional positiva.

Hay que saber escuchar al estudiante para comunicarse correctamente con él. Escuchar de forma adecuada depende de la intencionalidad de cada tutor, y es una habilidad social y comunicativa que puede mejorarse.

Algunos problemas de incomunicación pueden dificultar la resolución de conflictos. Uno de los problemas comunes es confundir la audición con la comunicación. Otros pueden venir por los *estereotipos* ("Siempre estás molestando a tus compañeros", "Jamás te portas adecuadamente", etc.); la *proyección*, cuando nos centramos más en nuestros sentimientos que el tema ("Estoy harto de tu comportamiento"); el *efecto de halo*, cuando interpretamos cualquier información siempre en la misma línea ("Eso es lo que yo te decía", "Lo ves como tengo razón", ...); y por la *predisposición o percepción selectiva*, cuando cada cual selecciona aquella parte que le interesa ("Qué tal, ya has vuelto a hacerlo, verdad", "No me importa lo que me digas, no podré creer en ti", ...).

Estos tipos de mensajes son los menos adecuados para establecer una comunicación fluida y necesaria.

También es preciso tomar en consideración las estrategias comunicativas y de participación para la resolución de los conflictos en el grupo clase, sobre todo a partir de las labores de tutoría, ya que este espacio tiene grandes posibilidades para ayudar en la solución de conflictos si se utiliza de forma adecuada.

Al utilizar las estrategias de comunicación mencionadas más arriba, según nuestra experiencia en la coordinación tutorial, creemos que el tutor deberá respetar, entre otras, las siguientes normas:

- La información debe ser concreta.
- La información debe ser comprensible para los alumnos y alumnas.
- La información ha de ser necesaria y oportuna.
- La información ha de ser sincera.
- La información ha de ser modificable y adaptable.

Además de estos cinco puntos esenciales, deben tenerse en cuenta ciertas estrategias que mejoren la comunicación oral, entre ellas nos parecen importantes:

- La recogida de información y el intercambio de puntos de vista.
- La toma de decisiones para llegar a acuerdos o solucionar conflictos.
- La formación o generación de alternativas respecto a la solución de los conflictos.

Por último, más importancia aún que las estrategias utilizadas, tiene la dinámica que los profesores sean capaces de establecer en el aula. Es fundamental que

esta dinámica sea de participación, generando confianza en los alumnos para propiciar que afronten los conflictos como algo natural y con expectativas positivas respecto a las posibilidades de solución de los mismos.

Volviendo a la tabla anterior, observamos que más del 14 % de los profesores optan por intentar llegar a una solución o acuerdo con los alumnos. Este aspecto nos parece positivo, pero según nuestra experiencia en los departamentos de orientación **sería muy necesario entrenar al profesorado en estrategias de mediación sobre conflictos escolares;** de manera que la aplicación habitual en el aula de esta metodología de lugar a un alumnado entrenado para mediar entre compañeros y compañeras, de manera que se vaya imponiendo esta dinámica de solución dialogada.

Existen numerosos programas de mediación entre iguales en el mercado, como el de Trianes, M<sup>a</sup>. V. "Educación y competencia social en el aula", que presenta en su tercera parte un programa para solucionar los problemas con los demás sin pelearnos. En este tipo de programas, se entrena a los alumnos en los aspectos básicos de resolución de conflictos, se les enseñan los procedimientos de mediación y se les asignan las tareas de resolver los conflictos que surgen cotidianamente en el aula.

El ítem cinco, del cuestionario, preguntaba:

"Medidas que adopta el Equipo di-

rectivo en tu centro ante estos problemas cuando exceden las posibilidades del profesor/a”.

Las respuestas aparecen en la tabla siguiente:

MEDIDAS:	N° DE VECES MARCADA	%
Apercibimiento verbal al alumno por parte del Jefe de Estudios.		
Apercibimiento por escrito y firmado por el alumno y dirigido a los padres a través de carta.	258	28'6
Expulsión temporal del alumno del aula en el que ocasiona el/los problemas.	206	23
Desconozco las medidas que se toman.	51	5'7
Ninguna.	23	2'6
Otras.	22	2'5

Tras estos resultados vemos que los conflictos tratan de resolverse a través del apercibimiento verbal y escrito. Sin embargo, la mayoría de las veces se procede a la expulsión del alumno, de acuerdo con la potestad asignada al Director por delegación del Consejo Escolar según se establece en los Art. 48 y 49 R. D. 732/1995 de Derechos y deberes de los alumnos (B.O.E. 2-6-95).

Resulta llamativo que el 5'7 % de los profesores desconozcan las medidas que adopta su Equipo Directivo, y sorprende porque algo falla en esos centros. Pensamos, que **en algunos centros lo que fallan son las redes de comunicación**, especialmente las que deben articular la comunicación entre Equipo Directivo y el

resto de profesores, así como, la coordinación entre los profesores del equipo educativo, entre tutores y profesores y entre los distintos departamentos didácticos.

**Estos fallos se deben, especialmente, a la carencia de unos resortes organizativos claros, concretos, conocidos y asumidos por todo el profesorado.**

El ítem seis del cuestionario preguntaba sobre:

“ Medidas que adopta la Comisión de Convivencia o el Consejo Escolar, cuando es necesario que intervengan estos órganos”.

Las respuestas de los profesores fueron las siguientes:

MEDIDAS	N° DE VECES MARCADA	%
1.-Ninguna.	42	8'4
2.-Desconozco las medidas que se toman	106	21'2
3.-Se analiza el caso y se pide al Director o al Jefe de Estudios que ejecute los acuerdos tomados.		
4.-Se promueve la instrucción del expediente correspondiente según el R.D. de Derechos y deberes y el R.R.I.	127	25'5
5.-Otras.	8	1'6

Como se puede apreciar en la tabla, la medida número tres resulta mayoritaria, seguida de la número cuatro. Aspecto que concuerda con nuestra experiencia en los centros donde mayoritariamente estos órganos colegiados tratan de solucionar los conflictos a través de la Dirección y la Jefatura de Estudios. Cabe señalar que en casi todos los centros donde hemos pasado la encuesta **el número de expedientes incoado es mínimo**, habiendo bastantes de ellos donde pasan años sin necesidad de recurrir a este paso.

La excepción la constituyen aquellos centros que por sus características y peculiaridades (normalmente con población marginal) recurren a la incoación de expedientes varias veces cada curso.

Sin embargo, se detecta, según las observaciones de los profesores, que algunas veces **no se incoan expedientes por la cantidad de burocracia que éstos conllevan**, que le resta efectividad, y

por la poca confianza que hay entre el profesorado de Secundaria en este tipo de medidas.

Nos ha sorprendido, y de forma negativa, el que haya un 21'2 % de profesores que digan desconocer las medidas que adopta la Comisión de Convivencia y otro 8'4 % que piensan que no se toma ninguna medida ante los problemas más o menos graves que se dan habitualmente en los centros. Constatamos de nuevo como la falta de redes fluidas de información hacen que los profesores ignoren, en la mayoría de los casos, las actuaciones de estos órganos colegiados.

La cuestión siete les preguntaba:

“Valora la efectividad de las medidas que se adoptan respecto a los problemas de disciplina”.

Las valoraciones pueden verse en la tabla siguiente:

	NINGUNA	POCA	REGULAR	BASTANTE	MUCHA
Por parte del profesor.	1'5 %	23 %	31'2 %		8'7 %
Por parte del Jefe de Estudios	3%	14'6 %	31'7 %		11'8 %
Por parte del Consejo Escolar	7 %	19'1 %	21'9 %		16'1 %

La valoración de las medidas tomadas por los profesores, Jefe de Estudios y Consejo Escolar son catalogadas como de **bastante** efectividad, con porcentajes próximos al 40 %.

Aunque analizando los datos con mayor detenimiento, observamos que el profesorado valora como más efectivas las medidas que ellos toman o las toma-

das por la Jefatura de Estudios, y consideran menos válidas las tomadas por el Consejo Escolar, existiendo un 7 % de profesores que piensan que las adoptadas por este último no tienen ninguna efectividad. Ésto nos lleva a reflexionar sobre la poca operatividad del Consejo Escolar, en muchas ocasiones, y tal vez la necesidad de replantearse sus funciones, su composición o su autoridad.

Por último, la pregunta ocho les pedía:

“Valora el apoyo/orientación que recibes en la solución de los problemas de

disciplina”.

Los resultados aparecen en la tabla siguiente:

	NINGUNO	POCO	REGULAR	BASTANTE	MUCHO
Por parte de los compañeros.	3'4 %	12'5%	22'7 %		
Por parte del Equipo Directivo.	3'9 %	10'9 %	21'6 %		
Por parte del Dto. Orientación.	7'6 %	14'1 %	21'5 %		
Por parte de la Administración.			16'6 %	5 %	1'4 %
Por parte de las familias.			29'8 %	11'7 %	1'3 %

De acuerdo con estos resultados, los profesores valoran de forma muy similar el apoyo que reciben de sus compañeros y del Equipo Directivo en la resolución de los conflictos que se les plantean en el centro, siendo esta valoración alta (entre bastante y mucho), Es decir, que el profesorado confían tanto en el apoyo de los compañeros, como el prestado por el Equipo Directivo.

El apoyo recibido del Departamento de Orientación es considerado también alto por los profesores (entre bastante o mucho). Sin embargo, consideramos significativa la existencia de un porcentaje no despreciable (en torno al 20%) de profesores que valoran como poco o ninguno el apoyo recibido por el Departamento de Orientación. Este dato nos debe hacer reflexionar sobre nuestras estrategias de apoyo al profesorado en este sentido.

**De mayor Gravedad** son los resultados sobre **la percepción que tiene el profesorado en cuanto al apoyo que recibe de la Administración**, con más de un 77 % de profesores que opinan que este apoyo es **ninguno o poco**. Se constata

la poca confianza que tiene el profesorado en la Administración Educativa a la hora de resolver los conflictos que le surgen en su quehacer diario. Esta es una cuestión que necesita ser meditada por los distintos estamentos de la administración que ejercen responsabilidades en este ámbito. El profesor, y especialmente el de Secundaria, necesita el **reconocimiento social**, que en tiempos pasados tuvo, para afrontar el trabajo diario con esa **motivación** que es tan necesaria en su labor, y que resulta imprescindible para transmitir entusiasmo a los alumnos por el aprendizaje.

**También es preocupante que más de un 57 % de los profesores no confían en el apoyo que las familias** prestan cuando tienen que enfrentarse ante los problemas de disciplina. Esto es debido a que la mayoría de los centros escolares viven de espaldas a las familias y éstas suelen hacer una dejación de funciones en manos de los educadores, que a menudo, se ven incapacitados para resolver todos los problemas que la situación actual les plantea, provocando en ellos cierta frustración profesional derivada de la in-



certidumbre sobre: a) los resultados que realmente consiguen tanto en el aspecto académico como en el ético, b) la validez de las estrategias organizativas y didácticas que aplica, y c) sus posibles alternativas.

Como consecuencia de estos hechos nos preocupaba la posible repercusión que los problemas de disciplina pueden tener en la salud laboral de los profesores, por eso, en otro apartado del cuestionario, interrogamos a los profesores en este sentido, constatando que:

- El 69,1% de los profesores opinan que los problemas de convivencia y disciplina les generan mucha tensión, ansiedad y estrés laboral.
- El 61,1% creen que además les es-

tá produciendo una alta insatisfacción laboral.

Pero a pesar de todo sólo el 21,8% dice que los problemas de disciplina les inducen a menudo a pensar en cambiar de trabajo. Resultado que no es contradictorio con los altos niveles de estrés e insatisfacción, pues la tendencia al abandono de la enseñanza por parte de los trabajadores docentes en los países desarrollados es inversamente proporcional a los niveles de paro como ya apunta la OCDE en 1983 y recoge Pérez Sastre en un artículo sobre el malestar docente publicado en *Cuadernos de Pedagogía*, N° 208, Noviembre de 1992.

Los resultados completos pueden apreciarse en la siguiente tabla:

Criterios	De acuerdo	Dudoso	Desacuerdo
Los problemas de disciplina me generan mucha tensión, ansiedad y estrés laboral		19'7 %	11'2 %
Los problemas de disciplina me generan una alta insatisfacción laboral		20 %	18'9 %
Los problemas de disciplina me inducen a menudo a pensar en la posibilidad de cambiar de trabajo	21'8 %	18'9 %	

Lo cierto es que las dificultades materiales y psicológicas del trabajo docente y el desprestigio que ha alcanzado esta profesión, se perfilan como la razón principal de que en algunos lugares estén ya teniendo problemas para encontrar nuevos profesores.

El profesor quemado (también llamado *Síndrome de Burnout*) empieza a ser un fenómeno demasiado habitual para cualquier persona que conozca el mundo de la enseñanza. Los síntomas inclu-

yen altos niveles de absentismo, falta de compromiso e implicación, baja autoestima, depresión y falta de interés por el trabajo que la mayoría de los profesores relacionan con el aumento de la conflictividad y la mala conducta de sus alumnos, además de con el escaso apoyo que perciben de la sociedad a través de los medios de comunicación, de los padres y sobre todo de la Administración, poco dispuesta a apoyarlos en cuanto surge cualquier problema.

#### 4.- Opinión de los profesores/as sobre la eficacia de la regulación legal actual de la disciplina.

Analizados los datos de la pregunta nº 9 del cuestionario, en el aspecto que nos ocupa, hemos podido constatar que el

grado de conocimiento por parte del profesorado de la normativa que regula la convivencia ( El citado anteriormente R.D. de derechos y deberes de los alumnos) es alto. Ver cuadro siguiente:

¿ CONOCE EL R.D. DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS?		
Nada o poco	Regular	Bastante o mucho
12%	22 %	66%

Sólo el 12% de los profesores dicen tener nada o poco conocimiento mientras que el 66% dice tener bastante o mucho y el 22% opina que regular.

No obstante, la opinión sobre su efectividad es más negativa, como puede observarse a continuación:

VALORE SU UTILIDAD/EFFECTIVIDAD.		
Ninguna o poca	Regular	Bastante o mucha
40%	36%	24%

Un 40% piensa que es poca o ninguna, un 36% opina que regular y sólo un 24% considera que esta normativa como bastante o muy efectiva.

En este sentido los profesores señalan como deficiencias más importantes de la ley en el tratamiento de la disciplina las siguientes:

- Que se ha puesto excesivo hincapié en los derechos de los alumnos sin resaltar al mismo nivel los deberes para con los demás sectores y sus compañeros.
- El carácter excesivamente utópico y garantista de la norma, que impide la adopción de sanciones adecuadas

a la gravedad de las faltas cometidas y genera una sensación de impunidad en el alumnado y de pasividad en quienes tienen que aplicarla.

- El establecimiento de un procedimiento lento, burocrático y parecido al judicial, que poco tiene que ver con las necesidades de la realidad educativa.
- La ausencia de regulación en la normativa de los derechos y deberes de los profesores y de las familias que provocan en muchos casos la sensación de falta de respaldo en los docentes por parte de las familias y la Administración.

En lo que respecta al Reglamento de Régimen Interno, que es la parte del Proyecto Educativo, en el que se recogen las normas de organización y funcionamiento del centro educativo, el grado conoci-

miento por parte de los profesores es alto, muy similar al conocimiento del decreto de derechos y deberes del que se deriva.

¿ CONOCES EL R.R.I. DE TU CENTRO?		
Nada o poco	Regular	Bastante o mucho
11%	19%	70%

No obstante se detecta una mejor valoración de la efectividad como puede

apreciarse en el siguiente cuadro, aunque a niveles aún insuficientes:

VALORA SU EFECTIVIDAD/UTILIDAD		
Poca o ninguna	Regular	Bastante o mucha
22%	42%	36%

Mientras el 22% de los profesores piensan que es poca o nula, el 42% piensan que es regular y el 36% que es bastante o mucha. Esta mejor valoración creemos debe estar relacionada con las mayores posibilidades de respuesta que su adecuación a la realidad permite, aunque mayoritariamente indican como una dificultad importante para la eficacia de este instrumento las limitaciones establecidas por la ley y el poco margen de maniobra que ésta permite.

En suma, se constata mayoritariamente entre el profesorado una deficiente valoración de la normativa actual y poca confianza en que pueda cumplir su función de regular los conflictos para mejorar el clima social en los centros.

Según nuestra experiencia los Regla-

mentos han reproducido la regulación superior sin explotar todas las posibilidades de concreción de la realidad que sería deseable.

Muchos profesores desdeñan asumir estas funciones de control y son reacios a poner en marcha iniciativas que permitan llevar a la vida del aula la normativa del centro porque la consideran poco útil y nada operativa.

Creemos que como consecuencia de esto se aprecia en las opiniones de los profesores muchas actitudes de falta de implicación y poca confianza en introducir prácticas innovadoras que den participación al alumnado.

Estas evidencias creemos que nos deberían hacer reflexionar antes de abordar las próximas reformas legales que

nos aguardan. En este sentido percibimos que nuestra sociedad está introduciendo nuevas concepciones que sin duda enriquecerán el debate y matizarán los principios que se han venido aplicando hasta ahora. No olvidemos que nuestra normativa actual y la educativa no es una excepción, surge como reacción a un largo periodo de falta de libertades y de derechos, adoleciendo, por tanto, de muchos de los defectos que esta situación ha podido ocasionar, relacionados con un cierto complejo hacia todo lo que tuviera que ver con la disciplina, las normas, las sanciones, y cayendo en un "dejar hacer" muy peligroso.

Actualmente hemos de tener en cuenta la aparición de nuevos fenómenos como la desestructuración y la dimisión educativa de muchas familias, las tribus urbanas, el acoso a que se ven sometidos por parte de los adolescentes muchos adultos (tanto padres como profesores), la agresividad creciente que viven los chicos en la sociedad y los medios de comunicación, el consumo de sustancias estimulantes y otros fenómenos como "el botellón", junto con otras circunstancias como la marginalidad o la inmigración, que configuran una realidad muy distinta a la que hemos vivido en las décadas pasadas.

Los profesores tienen la sensación de estar afrontando esta realidad sin los instrumentos adecuados ni el apoyo social ni administrativo que la labor educativa requiere.

En muchos ámbitos de la sociedad occidental a la que pertenecemos se están produciendo alternativas que tienden a regular de una manera más sistemática y a tratar con mayor dureza las transgresiones de la ley, exigiendo una mayor responsabilidad a los menores y a sus familias. Basta recordar ejemplos como la tolerancia cero, muy extendida en Estados Unidos que resalta la utilidad de reprimir más duramente las primeras faltas que comete una persona para que no aparezcan otras en el futuro y las apelaciones a ser más estrictos a la hora de regular la vida de los adolescentes tanto en horarios como en niveles de exigencia en relación con otros aspectos de su vida, en los que parece ser que tanto las familias como otros estamentos han caído en una dejación de funciones preocupante.

Creemos que el problema de la conflictividad excede con creces la dimensión meramente educativa y tiene, más bien, el rango de problema social que requiere la implicación y la responsabilidad de todos los estamentos involucrados.

La administración no puede dejar el problema en manos de los centros sin dotarles de los recursos necesarios para intentar dar una respuesta adecuada. Entre estos recursos: una regulación más adecuada a los nuevos tiempos y retos que tenemos que afrontar, una flexibilidad organizativa que posibilite dar respuestas creativas y globales, y nuevos medios que nos permitan suplir las carencias familiares y sociales, nos parecen imprescindibles.

### 5.- Causas de los problemas de convivencia en los centros educativos y dificultades para afrontarlos desde la tutoría.

En el apartado C del cuestionario, entre otros aspectos, se planteó a los pro-

fesores ordenar de mayor a menor importancia los factores que consideraban que era causa de los problemas de convivencia en su centros.

Los resultados fueron los siguientes:

Causas	%
Causas personales	25,4
Causas familiares	
Causas medioambientales	18,3
Causas escolares	7
Causas derivadas de la Administración	11,7

Como puede observarse, para el profesorado las principales causas de los problemas de convivencia son familiares, personales y medioambientales.

Cuando tratamos de analizar cuales son los **factores familiares y sociales** que inciden en la formación de alumnos disruptivos, debemos admitir que, actualmente, nos encontramos inmersos en una serie de cambios en la Sociedad que afectan a la estructura familiar, como es una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral así como un aumento en las tasas de separaciones/divorcios. Hechos que conllevan que muchos niños y adolescentes vivan en hogares con un solo adulto responsable (normalmente la madre), en muchos casos desbordado por la responsabilidad.

Es claro que en los casos que tratamos, el comportamiento de un niño es una prolongación de su experiencia en el seno familiar. La familia puede configurar un ambiente integrador y estimulante o, por el contrario, reforzador de tensio-

nes y comportamientos erróneos.

Cuando aparece una situación conflictiva en la pareja, los roles parentales se debilitan y se "pasan" mutuamente la responsabilidad en las decisiones. Tal y como ocurre en las separaciones/divorcios se desarrollan actitudes de rechazo, indulgencia excesiva, disciplina incoherente y/o sobreprotección ansiosa hacia los hijos como forma de compensar sus propios conflictos.

A esto se une, en muchos casos, **la escasa dedicación y disponibilidad de los padres** para compartir con sus hijos tanto sus éxitos como sus fracasos académicos y personales. Es frecuente que los padres afirmen "no tener tiempo" para dialogar con sus hijos y así, cuando son llamados por el tutor o jefe de estudios se sorprenden del comportamiento de su hijo, afirman no saber nada e incluso pone en duda lo que el profesor les relata.

Otra queja frecuente entre el profesorado y los propios padres es la **educación**

**excesivamente permisiva** que impera en los hogares. Actualmente nuestros jóvenes disfrutan de un bienestar, ausente en generaciones anteriores. Parece que los padres quieren dar a sus hijos todo aquello que ellos no pudieron tener, a cambio de nada. Sin embargo, debemos ser conscientes que esta "política de Todo y Ya", no favorece en nada al desarrollo de una personalidad madura y responsable. Esta educación permisiva, carente de valores evita toda exigencia de esfuerzo y dedicación necesaria para la consecución de cualquier logro sea personal o académico. Consideramos tan perjudicial una educación permisiva y sobreprotectora como una educación excesivamente rígida (vivida en generaciones anteriores) ya que ambas evaden la responsabilidad educativa.

Es también importante que el padre y la madre se muestren **de acuerdo en las pautas educativas**, se mantengan y cumplan los castigos y promesas. En ocasiones nuestros hijos aprovechan este des-acuerdo y "debilidades" en uno de ellos para conseguir lo que quieren.

Es necesario que tratemos de equilibrar el control, las exigencias y la comunicación.

Ante estos hechos: **¿Cómo actúan los profesores y tutores cuando se plantea un problema de conducta? y ¿Cuáles son las dificultades que encuentra el tutor al tratar de resolverlos?**

Los datos que responden a éstas cuestiones, las reflejamos en los siguientes cuadros:

Estrategias utilizadas habitualmente por los tutores ante problemas de disciplina	Nº de veces señalada	%
- Relación cercana y conocimiento más profundo de los alumno	221	17,9
- Conocimiento del entorno familiar	229	18,5
- Coordinación con la familia en la aplicación de medidas específicas	233	18,8
- Coordinación con el Equipo Educativo a la hora de tomar decisiones ante problemas de disciplina de los alumnos del grupo.	195	15,8
- Utilización de la hora semanal de tutoría en la solución de problemas de disciplina.	200	16,2
- Coordinación con el Departamento de Orientación	158	12,8

Dificultades en la resolución de problemas de disciplina.	Nº de veces señalada.	%
- Falta de coordinación con el Equipo Educativo	68	9,7
- Carencias formativas en la resolución de conflictos	123	17,5
- Falta de tiempo	150	21,4
- Falta de coordinación con la familia	178	25,4
- Falta de respaldo institucional	183	26

A la vista de estos hechos, según nuestro cuestionario sólo el 18,5% de los tutores conocen el entorno familiar y el

18,8% se coordina con la familia en la aplicación de medidas específicas, aunque el 25,4 % considera que una de las



dificultades con las que se encuentra es precisamente ésta falta de coordinación, bien porque el tutor no lo considera necesario o, como en la mayoría de los casos, por falta de respuesta por parte de la familia: no acuden a reuniones informativas organizadas de forma colectiva por grupo-clase, ni a entrevistas convocadas por el tutor o jefe de estudios cuando surge algún problema e incluso en algunos casos la imposibilidad de establecer contacto telefónico.

Estas situaciones, como ya comentamos anteriormente, denotan "dejadez" de las funciones educativas por parte de los padres, ante lo cual tenemos poco o nada que hacer, mas que tratar de "encauzar" al alumno lo mejor que podamos porque estos padres que no acuden al centro ante demandas concretas, mucho menos son receptivos a actividades formativas como las Escuelas de Padres.

Además de las causas familiares, en nuestra encuesta aparecía en segundo lugar los **factores personales y de personalidad de los alumnos** como causa de los problemas de convivencia en nuestros centros.

Desde el punto de vista del alumno, según nuestra experiencia, los problemas de conducta manifestados en el aula y/o centro suelen ser debidos a una inadaptación escolar, entendida como insatisfacción y comportamiento inadecuado respecto a la realidad escolar.

En este caso es efectiva la intervención del tutor. En el momento en que un

alumno es escolarizado en un Centro Educativo, es una función del tutor tratar de integrar a todos y cada uno de los alumnos tanto en su grupo-clase como en el Centro.

Sin embargo, nuestros datos revelan que sólo el 17,9% de los tutores trata de establecer una relación más cercana y conocimiento más profundo de los alumnos que plantean problemas de conducta y el 16,2% utilizan la hora semanal de tutoría para la solución de problemas. El 17,5 % reconoce carencias formativas en éstos aspectos.

Por ello, se hace necesario introducir en la formación inicial y permanente del profesorado aspectos tanto teórico como prácticos referidos a la complejidad de las relaciones interpersonales como técnicas de motivación, habilidades sociales, resolución de conflictos y estrategias para fomentar la participación de los alumnos en todas y cada una de las áreas/materias curriculares, además de trabajarlas en la hora de tutoría con el grupo.

Por otra parte, diferentes estudios e investigaciones demuestran que en un alto porcentaje de casos se da una relación positiva entre dificultades de aprendizaje y problemas de conducta en el aula.

Muchos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje también suelen manifestar de manera asociada una ausencia total o parcial de habilidades sociales además de un bajo reconocimiento social y rechazo de sus iguales, baja au-

toestima y menores capacidades de auto-control.

Las razones de esta relación, según estos estudios, se encuentran en las repercusiones sociales, familiares y escolares que generan el fracaso escolar. Los niños que no rinden adecuadamente son fuertemente presionados por los padres, profesores y sus propios iguales.

En estos casos, nuestra intervención como educadores, y más concretamente los tutores, asesorados por el Departamento de Orientación o Equipos de Orientación educativa y psicopedagógica, estará centrada en adoptar medidas de atención a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones para evitar que estas dificultades en el aprendizajes deriven en problemas emocionales.

Sin embargo, otros estudios plantean la hipótesis inversa: Son los déficits en las habilidades sociales, los problemas de conducta y dificultades emocionales los que provocan dificultades de aprendizaje. Es lógico pensar y así lo comprobamos en nuestra práctica docente, que son los problemas emocionales y conductas inadecuadas las que dan lugar a una disminución del interés, una menor concentración y como consecuencia inmediata una bajada en el rendimiento del alumno.

Estas conductas también provocan dificultades en las relaciones del profesor con el alumno y con sus compañeros. Además se produce un empeoramiento en el clima del aula y automarginación en la realización de las tareas escolares.

Por tanto, los problemas emocionales y sociales juegan un papel importante en las dificultades de aprendizaje y en el rendimiento académico bien como causa o como consecuencia. Consideramos que son dos fenómenos que se potencia mutuamente, una vez iniciado el proceso sucede un círculo sistémico, en el que cada efecto se convierte en causa que provoca otro efecto.

Nuestra labor debería ir encaminada a "romper" este círculo de causa-efecto, contribuyendo a aislar los problemas detectados e impidiendo que se generalicen.

Sin embargo, otra de las dificultades con que se encuentran los tutores es la falta de tiempo (21,4%) para realizar sus funciones de tutoría.

En este momento en que, en Extremadura se está elaborando el Reglamento Orgánico de Centro, debería incluirse una mayor dedicación horaria a las funciones de tutoría. La LOGSE destaca la importancia de la acción tutorial tanto individual como de grupo dentro de la función docente dirigida a todos y cada uno de los alumnos con el fin de atender al alumno que, por sus características, requiere medidas de atención a la diversidad.

Otro dato destacable, es que sólo el 12,8% de los tutores se coordina con el Departamento de Orientación en la resolución de problemas. Pues bien, nuestra experiencia como orientadores es que muchos de estos alumnos, llamados "conflictivos", necesitan apoyo y no solo pedagógico, sino personal, necesitan que



alguien les escuche lo que para ellos son graves problemas o simplemente necesitan "desahogarse". Es aún más acusado en la adolescencia. Debido a su pubertad, tienen cambios a nivel físico, psíquico, emocional y social, se encuentran desorientados y actúan de "cara a la galería", llamando constantemente la atención para que se les tenga en cuenta, tratando de ser líderes actuando al límite para ganar amigos o admiradores de sus "valentías".

Por esto, consideramos necesario que en los Departamentos se atienda más al alumnado a nivel individual y desde el punto de vista psicológico o que se creen Equipos de atención psicológica sin necesidad de tener que esperar largamente la consulta de Salud Mental o costear una consulta privada.

Respecto al **ámbito escolar**, aunque son pocos los profesores que admiten que la causa de los problemas de conducta en los alumnos son debido a **factores personales del profesor**, como es su estilo de enseñanza, hemos de admitir, por mucho que nos cueste, que es un hecho demostrado, o si no ¿Por qué un alumno se comporta de forma diferente con un profesor que con otro?.

Cada profesor, como personas diferentes que somos, tenemos nuestro carácter y personalidad que de forma directa o indirecta influye en el alumno.

Es un error común entre el profesorado, tratar de "doblegar" a los adolescentes a base de castigos y aplicación de medidas punitivas contempladas en los

Reglamentos de Régimen Interno de los centros.

Comprobamos cómo, en la mayoría de los casos, cuando se aplican estas medidas como la expulsión del centro durante unos días, expulsión de una clase durante un tiempo, trabajos en la biblioteca, etc, el chaval vuelve todavía más rebelde o incluso "alardea" ante sus compañeros, especialmente acusado cuando no contamos con el apoyo familiar. Por eso, no podemos generalizar estas medidas a todos los alumnos ya que, en algunos casos, más que correctivas son incitadoras.

Por otra parte, retomando la figura del profesor, debemos tener en cuenta el **estilo de enseñanza**. En este caso, al igual que en la educación parental, es tan perjudicial un estilo excesivamente autoritario como permisivo.

Debemos propiciar ambientes democráticos, donde en el aula exista unas normas claras, consensuadas tanto por los alumnos como por el resto del equipo educativo. De esta forma fomentamos el sentimiento del "nosotros" grupal y del cumplimiento por parte de todos se ocupan ellos mismos.

Es también efectivo que cada tarea o actividad que se les proponga tanto académica como relacional sepan por qué se hace y para qué sirve, es decir, explicitemos las metas para que éstas sean compartidas.

Especialmente en la adolescencia, debemos favorecer el desarrollo de una

autoestima positiva, de por sí débil en este momento. Tendremos cuidado con esas "etiquetas" que a algunos tanto les gustan, con las comparaciones entre los alumnos y expectativas negativas sobre su rendimiento. Hasta el momento está poco probado el "don adivinatorio" del que algunos profesores presumen. Debemos partir del hecho de que un alumno puede cambiar y parte del cambio lo podemos favorecer nosotros proponiéndoles actividades motivadoras, cercanas a sus interés y capacidades. Si favorecemos la motivación del alumno mejoramos su rendimiento académico y su desarrollo personal.

Por tanto, al igual que los padres tampoco existen profesores ideales, por lo que debemos seguir aprendiendo con nuestros alumnos.

Un aspecto importante en la relación profesor- alumno es el papel **mediador del profesor** en casos de conflictos individuales y grupales así como la puesta en marcha de Asambleas de aula, donde sean los propios alumnos quienes, a través del diálogo, aprendan a resolver sus problemas, aprendan a convivir de forma democrática.

Es importante igualmente, la coordinación del profesorado. En nuestra encuesta sólo el 18,8% de los tutores utilizan la coordinación con el equipo educativo como estrategia a la hora de tomar decisiones ante los problemas de discipli-

na de su grupo aunque el 9,7% lo consideran una dificultad.

También tenemos algo que decir respecto a los intereses de nuestros alumnos, especialmente en el tramo de 14 a 16 años. Están obligados, por ley, a permanecer escolarizados en un sistema educativo, en algunos casos alejados de sus intereses. ¿Por qué no permitirles otras opciones?

Opinamos que sería conveniente modificar la estructura actual del Sistema Educativo, permitiéndoles ya en 2º de ESO, definirse por otras opciones "menos académicas" como Programas de Garantía Social o si se detectan dificultades de aprendizaje permitirles la entrada a un Programa de Diversificación Curricular, sin tener que esperar hasta los 16 años cuando el alumno ya se encuentra totalmente frustrado.

Para terminar y como conclusión, recordamos a **Luis Rojas Marcos**, *Las semillas de la violencia*, Espasa; cuando afirma que "...*todos nacemos con simientes de bondad, racionalidad, tolerancia, comprensión y generosidad pero también venimos con semillas de odio, xenofobia, agresividad y crueldad. Dependiendo de la calidad del medio estas semillas pueden florecer o morir*". Por tanto, en el desarrollo de la personalidad es válida la fórmula de "El amor engendra amor y la violencia más violencia".

## 6.- Bibliografía.

- A.V. (2001): "Convivencia en los centros. Monográfico". *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 304. Pag. 12-105.
- Carrascosa, M.J. (1998): *Cómo prevenir la indisciplina*. Madrid: Escuela Española S.A.
- Casamayor G. y otros. (2000): *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la Enseñanza Secundaria*. Barcelona. Graó de IRIF, S.L.
- Gotzens, C. (1997): *La disciplina escolar*. Barcelona. ICE Universitat de Barcelona/Horsori.
- Ortega Ruiz R. (1998): "El proyecto Sevilla anti-violencia escolar". *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 270. Pag. 60-65.
- Ortega Ruiz R. y Mora Merchán J.A. (1998): "Violencia escolar. El problema del maltrato entre iguales". *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 270. Pag. 46-50.
- Ortega Ruiz R. y otros. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Rojas Marcos L. (1995): *Las semillas de la violencia*. Madrid. Espasa.
- Smith Peter K. (1998): "El proyecto Sheffield. No sufráis en silencio". *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 270. Pag. 51-54.

## **CUESTIONARIO SOBRE LA DISCIPLINA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

### **INTRODUCCIÓN.**

Somos un grupo de profesores/as interesados/as en hacer un análisis en profundidad del estado actual de la convivencia/disciplina en los centros educativos. Para ello os pedimos que respondáis a las cuestiones siguientes y os agradecemos vuestra ayuda que, sin duda, nos será de mucha utilidad

GRACIAS.

Señala con una X la opción u opciones que eliges en cada caso.

### **CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO:**

#### **1. Nivel que imparte:**

- Primaria.
- Secundaria:
  - 1º Ciclo.
  - 2º Ciclo.
- Bachillerato.
- Ciclos Formativos:
  - Grado Medio
  - Grado Superior.

#### **2. Años de experiencia docente, incluyendo el actual.**

- 1 ó 2 años.
- De 2 a 5 años.
- De 5 a 10 años.
- Más de 10 años.

#### **3. Cargo que ejerce en el Centro.**

- Forma parte del Equipo directivo
- Coordinador de Ciclo.
- Jefe de Seminario o Departamento.
- Tutor.
- Otros: \_\_\_\_\_

### **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.**

#### **1. Titularidad del Centro.**

- Público.
- Privado/concertado.

#### **2. Nivel socio-cultural y socio-económico del alumnado y características del contexto en el que se ubica el Centro.**

- Alto.
- Medio-alto.
- Medio.
- Medio-bajo.
- Bajo.
- Rural.
- Marginal.
- Altas tasas de desempleo.
- Con minorías étnicas.
- Otras: \_\_\_\_\_

**3. Tamaño del Centro.**

- Centro de 0 a 400 alumnos.  
 Centro de 400 a 800 alumnos.  
 Centro de más de 800 alumnos

**A) CARACTERÍSTICAS DE LA DISCIPLINA EN EL CENTRO.**

**1. Señala cuál de los siguientes indicadores se ajusta más a las características de la disciplina y convivencia que se dan en tu Centro.**

- No existen problemas de disciplina en el Centro.  
 Los problemas que existen son unos pocos casos aislados, pero que están dentro de lo que puede considerarse normal y no interfieren en el funcionamiento del Centro.  
 Existen problemas de disciplina que a veces interfieren en el funcionamiento del Centro.  
 Existen problemas de disciplina que afectan a la convivencia en el Centro y perjudican el desarrollo normal de las actividades.  
 Existen graves problemas de disciplina y de convivencia que perjudican seriamente el desarrollo de las actividades lectivas.

**2. Señala la frecuencia con que aparecen los siguientes conflictos en tu Centro:**

**2.1. Con respecto a la relación alumno-alumno:**

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| Agresión verbal.             | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Agresión física.             | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Robos.                       | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Pandillas organizadas.       | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Chantaje.                    | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Molestar en clase.           | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Tráfico y consumo de drogas. | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Otros: _____                 | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |

**2.2. Con respecto a la relación alumno-profesor.**

- |   |   |
|---|---|
| Indisciplina, desobediencia.  | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Burla.  | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Agresión verbal al profesor.  | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Agresión física al profesor.  | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Destrucción o deterioro intencionado de objetos o propiedades pertenecientes al profesor. | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Interrumpir la clase con frecuencia, impedir que se desarrolle con normalidad.            | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| No estudiar ni realizar los trabajos que se le piden                                      | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Otros: _____  | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |

**2.2. El alumno en relación con el centro**

- |   |   |
|---|---|
| Falta de puntualidad.   | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Realizar pintadas en paredes, puertas, WC, etc.                                   | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Absentismo, saltarse algunas clases.  | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Destrucción o deterioro intencionado del mobiliario.                              | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Robos.  | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Ensuciar, echar papeles y desperdicios fuera de los lugares destinados para ello. | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |
| Otros: _____  | <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada. |

**2.4. En la relación familia-centro:**

- Difamación del profesorado por parte de un familiar del alumnado.  Mucho  Bastante  Poco  Nada.  
Agresión verbal por parte de un familiar a un profesor.  Mucho  Bastante  Poco  Nada.  
Agresión física por parte de un familiar a un profesor.  Mucho  Bastante  Poco  Nada.  
Destrucción o deterioro, por parte de un familiar, de objetos o propiedades de un profesor o del Centro  Mucho  Bastante  Poco  Nada.  
Otros: \_\_\_\_\_  Mucho  Bastante  Poco  Nada.

**3. De los conflictos señalados en el punto 2, escribe por orden de importancia los cuatro más frecuentes en tu aula.**

- 1: \_\_\_\_\_  
2: \_\_\_\_\_  
3: \_\_\_\_\_  
4: \_\_\_\_\_

**B) ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS.**

**2. Escribe el número asignado a los conflictos que has señalado en el apartado anterior delante de la medida que tú adoptas en cada caso.**

- (\_\_\_\_\_) Apercibimiento verbal si el conflicto es manejable.  
(\_\_\_\_\_) Apercibimiento verbal y lo comunico al tutor del grupo.  
(\_\_\_\_\_) Enviar al alumno/a a la dirección o la jefatura de estudios.  
(\_\_\_\_\_) Adopto medidas disciplinarias imponiendo una sanción cuya gravedad está en función de la falta cometida.  
(\_\_\_\_\_) Lo comunico a la familia y solicito su intervención.  
(\_\_\_\_\_) Intento llegar a una solución o acuerdo con los alumnos implicados.  
(\_\_\_\_\_) Expulso al alumnos o alumnos de la clase.  
(\_\_\_\_\_) Anoto una falta que se acumulará a otras en el caso de que el alumno reincida para actuar después según lo previsto en el R.R.I.  
(\_\_\_\_\_) Ninguna.  
(\_\_\_\_\_) Otras: \_\_\_\_\_

**5. Medidas que adopta el Equipo Directivo en tu centro ante estos problemas cuando exceden las posibilidades del profesor/a.**

- Apercibimiento verbal al alumno por parte del Jefe de Estudios.  
 Apercibimiento por escrito y firmado por el alumno y dirigido a los padres a través de carta.  
 Expulsión temporal del alumno del aula en la que ocasiona el/los problemas.  
 Desconozco las medidas que se toman.  
 Ninguna.  
 Otras.

**6. Medidas que adopta la Comisión de Convivencia o el Consejo Escolar, cuando es necesario que llegue a estas instancias:**

- Ninguna.  
 Desconozco las medidas que se toman.  
 Se analiza el caso y se pide al Director o al Jefe de Estudio que ejecute los acuerdos tomados.  
 Se promueve la instrucción del expediente correspondiente según el R. D. de Derechos y deberes y el R.R.I.  
 Otras: \_\_\_\_\_

**7. Valora la efectividad de las medidas que se adoptan respecto a los problemas de disciplina, subrayando la que creas más adecuada.**

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| 7.1. Por parte del profesor:         | ninguna - poca - regular - bastante - mucha  |
| 7.2. Por parte del Jefe de Estudios: | ninguna - poca - regular - bastante - mucha. |
| 7.3. Por parte del Consejo Escolar:  | ninguna - poca - regular - bastante - mucha. |

**8. Valora el apoyo/orientación que recibe en la solución de los problemas de disciplina. Subraya lo más oportuno.**

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| 8.1. Por parte de los compañeros:    | ninguno - poco - regular - bastante - mucho. |
| 8.2. Por parte del Equipo Directivo. | ninguno - poco - regular - bastante - mucho. |
| 8.3. Por parte del D. Orientación.   | ninguno - poco - regular - bastante - mucho. |
| 8.4. Por parte de la Administración. | ninguno - poco - regular - bastante - mucho. |
| 8.5. Por parte de las familias.      | ninguno - poco - regular - bastante - mucho. |

**C) LOS INSTRUMENTOS LEGALES.**

**9. ¿Conoces el R.D. de Derechos y Deberes de los alumnos?**

- nada.
- poco.
- regular.
- bastante.
- mucho.

**10. Valora su utilidad/efectividad.**

- ninguna.
- poca.
- regular.
- bastante.
- mucha.

**11. Enumera(en su caso) las deficiencias que encuentras en el tratamiento de la disciplina por parte del R.D. de Derechos y Deberes de los alumnos.**

---

---

---

---

**12. ¿Conoces el Reglamento de Régimen Interno(R.R.I.) de tu centro?**

- nada.
- poco.
- regular.
- bastante.
- mucho.

**13. Valora su efectividad/utilidad.**

- ninguna.
- poca.
- regular.
- bastante.
- mucha.

14 ¿Qué modificarías en el Reglamento de Régimen Interno de tu Centro?

---

---

---

---

---

D) CAUSAS QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS.

15. Ordena de 1 a 5 las siguientes causas que dan lugar a problemas de convivencia en tu Centro.

Menor importancia ( 1 - 2 - 3 - 4 - 5 ) Mayor importancia.

*Causas personales* (temperamento, problemas de personalidad, conducta antisocial...).

*Causas familiares* (separación, divorcio, trabajo de ambos cónyuges, permisividad, sobreprotección, incumplimiento de castigos y promesas...).

*Causas medioambientales* (publicidad, radio, TV, patrones conductuales inadecuados, ambiente juvenil, valores sociales dominantes de su entorno...).

*Causas escolares* (ausencia y defectuosa aplicación de las normas, actitud inadecuada del profesorado hacia la enseñanza secundaria obligatoria...).

*Causas derivadas de la administración* (falta de medidas preventivas, inadecuada normativa para regular los conflictos...).

E) EL/LA TUTOR/A ANTE LOS PROBLEMAS DE DISCIPLINA.

16. ¿Has sido tutor o tutora en los últimos cursos?

- Sí.  
 No.

17. ¿Consideras que las actividades de los tutores son herramientas eficaces ante los problemas de disciplina?

- Sí.  
 No..

18. Si tu respuesta a la anterior cuestión ha sido afirmativa, ¿cuales son las estrategias que utilizas más habitualmente?

- La relación cercana y el conocimiento más profundo de los alumnos.  
 El conocimiento del entorno familiar.  
 Coordinación con las familias en la aplicación de medidas específicas.  
 Coordinación con el Equipo Educativo a la hora de la toma de decisiones ante los problemas de disciplina de los alumnos/as del grupo.  
 La utilización de la hora semanal de tutoría en la solución de problemas de disciplina.  
 La coordinación con el Departamento de Orientación.



**19. Tipo de dificultades que has encontrado al resolver estos problemas.**

- Falta de coordinación con el Equipo Educativo.
- Carencias formativas en resolución de conflictos.
- Falta de tiempo.
- Falta de coordinación con la familia.
- Falta de respaldo Institucional.

**F) LOS PROBLEMAS DE DISCIPLINA Y SU IMPLICACIÓN EN LA SALUD LABORAL DEL DOCENTE.**

**20. Expresa tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones.**

Los problemas de disciplina me generan mucha tensión, ansiedad y estrés laboral.

- De acuerdo
- Dudoso
- Desacuerdo.

Los problemas de disciplina me generan una alta insatisfacción laboral.

- De acuerdo
- Dudoso
- Desacuerdo.

Los problemas de disciplina me inducen a menudo a pensar en la posibilidad de cambiar de trabajo.

- De acuerdo
- Dudoso
- Desacuerdo.